



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

Resultando que mediante anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la página web del Ayuntamiento de Ponferrada de fecha 22 de julio de 2014 se abrió plazo para la presentación de solicitudes de participación para el contrato de "COLECTOR DE SANEAMIENTO EN EL CYLOG

**RESULTANDO**, que se remitió solicitudes de participación por las entidades:

- 1.- P. Y C. CONRADO Y TOÑO S.L.
- 2.- AGAZOS S.L.
- 3.- CYMOTSA
- 4.- ASFALTOS PONFERRADA, S.L.
- 5.- VAZPER 3, S.L.
- 6.- C y O AYASA S.L.
- 7.- CMT ALGAR S.L.
- 8.- E.C.K. BIERZO, S.A.
- 9.- BEGAR OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- 10.- ASFALTOS PLAGLOBIER, S.L.U.
- 11.- MAGA ESTUDIOS & CONSTRUCCIONES, S.L.
- 12.- EXCARBI, S.L.
- 13.- VOREM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes, se procedió por la mesa de contratación al examen de la documentación aportada, acordándose por la misma excluir a la entidad AGAZOS, S.L., por no subsanar la documentación requerida, y admitir al resto de las entidades limitantes..

Visto el art. 165 del TRLCSP Ley 3/2011 de 14 de noviembre **ACUERDO**:

**PRIMERO**: Excluir de la licitación a la entidad AGAZOS S.L. por no subsanar la documentación requerida no presenta declaración de no estar incurso en prohibición de contratar con la administración aporta nuevamente certificados de hacienda y de la seguridad social

**SEGUNDO**: Admitir a las siguientes entidades solicitantes:

- 1.- P. Y C. CONRADO Y TOÑO S.L.
- 3.- CYMOTSA
- 4.- ASFALTOS PONFERRADA, S.L.
- 5.- VAZPER 3, S.L.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- 6.- C y O AYASA S.L.
- 7.- CMT ALGAR S.L.
- 8.- E.C.K. BIERZO, S.A.
- 9.- BEGAR OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- 10.- ASFALTOS PLAGLOBIER, S.L.U.
- 11.- MAGA ESTUDIOS & CONSTRUCCIONES, S.L.
- 12.- EXCARBI, S.L.
- 13.- VOREM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.

TERCERO: Remitir invitación a las entidades admitidas, para que procedan a presentar las ofertas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndole de plazo para la presentación de ofertas hasta el día 21 de agosto de 2014 a las 14:00 horas.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a seis de agosto de dos mil catorce.

EL ALCALDE ACCTAL.



ANTE MI: EL SECRETARIO